



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-045-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

25-08-2017

VIATICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cristian Paul Salazar Corrales

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

Biblián - Cañar

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

27-08-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

11:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

30-08-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Gerardo Nicola e Ing. Cristian Salazar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 cantón Biblián, provincia Cañar.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional /alquilado	Quito - Biblián	27-08-2017	11:00	27-08-2017	19:00
		Biblián - Quito	30-08-2017	08:00	30-08-2017	16:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANECUADOR

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4005132208

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Cristian Paul Salazar Corrales
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1803933645

Ing. Roberto Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO DEL AGOSTO 2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA 25/08/2017 HORA 16:44

RECIBIÓ EDWIN GORDÓN ROSERO

FIRMA



Agencia de
Regulación y
Control del Agua



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

Revisar, analizar y realizar proceso de pago
conforme normativa legal vigente

Autorización
Área Financiera

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-045-2017	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 01-09-2017 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO FECHA: 04-09-2017
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Cristian Paul Salazar Corrales	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Biblián – Cañar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Gerardo Nicola, Ing. Cristian Salazar

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

5. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0089-M de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludi, Marco Benaicázar y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

6. OBJETIVOS

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- b. Verificar la información reportada por el GADM de Biblián, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Domingo 27/08/2017

11:00 – 21:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Azogues

Lunes 28-08-2017

08:30 – 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Azogues a la ciudad de Biblián

Control GADM de Biblián

9:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Biblián se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Biblián.

14:00 - 17:00

En las oficinas del GADM de Biblián se continuó con la verificación de la información comercial y financiera reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM.

Martes 29/08/2017

Control GADM de Biblián

09:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Biblián se continuó con la verificación de la información comercial y financiera reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM

14:00 - 16:00

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0302_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Biblián entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

16:00 - 01:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Biblián a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES.

Mediante talleres se capacitó al GADM de Biblián, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.

Se realizó la verificación de la información reportada por el GADM de Biblián, en la cual se observaron inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó al GADM se realice los ajustes respectivos; una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, el GADM de Biblián deberá remitirla a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por el GADM de Biblián, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en el cantón Biblián y evaluar su nivel de desempeño.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se capacitó al GADM de Biblián sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro.DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se verificó la información reportada por el GADM de Biblián y se realizaron correcciones, misma que consta en las hojas de verificación de los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información verificada y levantada.

Se suscribió el acta de compromisos para el GADM controlado, misma que contiene compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación del análisis de la información remitida a la ARCA por parte del GADM de Biblián.



Ilustración 2. Verificación de la información reportada por el GADM de Biblián a la ARCA.



Ilustración 3. Firma del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM.



Ilustración 4. Firma del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM.

DETALLE DE GASTOS

FECHA	NÚMERO DE COMPROMISO	DESCRIPCIÓN	VALOR
27/08/2017	003-001-114535	alimentación	11,00
29/08/2017	001-001-22494	alimentación	1,75
28/08/2017	001-001-1556975001	alimentación	5,00
28/08/2017	001-001-22489	alimentación	4,75
28/08/2017	002-001-2433	hospedaje	28,00
28/08/2017	001-001-5548	alimentación	8,00
29/08/2017	001-001-660	hospedaje	30,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 88,50

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mmm-aaa	27-08-2017	30-08-2017	
HORA hh:mm	11:00	01:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado	Quito – Azogues	27-08-2017	11:00	27-08-2017	21:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Azogues – Biblián	28-08-2017	08:30	28-08-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Biblián – Quito	29-08-2017	16:00	30-08-2017	01:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


 Ing. Cristian Paul Salazar Gorrals
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA
 CI: 0503352841

NOTA

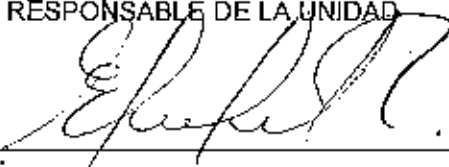
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE:

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
 DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

NOMBRE:

Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero
 DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 29/09/2017 HORA: 0:00
 RECIBE: ENCUENA DANIEL
 FIRMA: 